

Escala Crítica/Diario Presente, Ventanasur, Horay20Noticias, Avance

*A González Pedrero le ofrecieron la gubernatura en 1970, pero... *Carreras y encargos interrumpidos; vertiginosa lucha por el poder

*El Poder Judicial a discusión; una reforma urgente hacia la justicia

Víctor M. Sámano Labastida

En verdad que conversar con Enrique González Pedrero representaba no sólo lecciones de política sino aprendizaje de vida. Recuerdo que en una ocasión platicó cuando un amigo suyo, cercano al entonces poderoso Luis Echeverría (presidente de la República de 1970 a 1976), le ofreció interceder ante el futuro inquilino de Palacio Nacional para que el ex director de Ciencias Políticas de la UNAM fuera postulado al gobierno de Tabasco en las elecciones de 1970.

La respuesta de Don Enrique fue puntual. Agradeció la propuesta pero explicó a su amigo que estimaba el gesto sin embargo aún no se sentía con la experiencia para buscar tal cargo. Eran tiempos, nos dijo, en los que a quien el Partido Revolucionario Institucional hiciera candidato, en automático se podía decir que ganaría las elecciones. No había oposición que disputara con posibilidades el poder.

Contó que explicó a su interlocutor que ya había tenido experiencia administrativa, académica, de formación teórica, pero no contaba con la experiencia en un cargo de elección. Y lo dijo quien ya era un respetado intelectual y político. Aceptaría –puntualizó- ser senador, y ya después vería si se daba la oportunidad de gobernar Tabasco.

Así lo hizo. Dejó pasar la ocasión de ser gobernador en ese tiempo para poder probarse en una campaña electoral y en las elecciones. Llegó al senado y después de esa experiencia, González Pedrero fue director general de la Corporación Mexicana Radio y Televisión (1974 a 1976) y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (1977 a 1982).

Fue hasta entonces que se consideró en condiciones de buscar la gubernatura de Tabasco que le ofrecieron doce años antes. Y vaya que hizo un buen gobierno, con método y objetivos claros.

Esta anécdota se la contamos al entonces joven Gerardo Gaudiano, quien había llegado de manera accidentada a la presidencia municipal de Centro –su designación la tuvo que pelear en tribunales de manera que asumió hasta junio de 2016. Pero ya en diciembre de 2017 interrumpía su encargo para ¡buscar la gubernatura de Tabasco!

El sentido de contarle la anécdota de González Pedrero era que valorara la importancia de medir las circunstancias y su propia experiencia. Pero su respuesta fue: “esos eran otros tiempos, ahora es el de los jóvenes”. Se postuló a las elecciones de 2018 bajo las siglas del PRD, Movimiento Ciudadano y Acción Nacional...y perdió. Meses después abandonó al perredismo y se afilió a Movimiento Ciudadano.

Son lecciones de las elecciones, diría el clásico.

AUSTERIDAD A DEBATE

A OTRO TEMA. Retomo aquí lo que le comentaba en la anterior entrega sobre la discusión en torno al Poder Judicial y su Fideicomiso (guardadito) de 15 mil millones, revisado por el Poder Legislativo. Esto motivó un comunicado presidencial: “Los cambios que hará el Poder Legislativo al presupuesto del Poder Judicial no afectarán a los trabajadores. Los fideicomisos a eliminar –que actualmente financian lujos de jueces, magistrados y ministros- podrían convertirse en becas para que lleguen a más estudiantes de familias pobres. Tenemos que actuar con apego a los principios de austeridad republicana del Presidente Benito Juárez”.

Sobre la desaparición de los fideicomisos, la Ministra Presidenta Norma Piña dijo en reunión privada con funcionarios del Poder Judicial: “El silencio no implica inacción, sino prudencia, para no entorpecer todas aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el poder judicial federal”. Aquí no fue comunicado: hubo filtración.

El Poder Legislativo decidió eliminar 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial. El debate presupuestal siguió, con detalles espinosos como la partida para jardinería en la sede judicial que no tiene jardín, o la petición de vajilla nueva: ¿la del año pasado se tiró a la basura? Son detalles menores, dirán algunos.

CONTEXTO CIUDADANO

En las discusiones que suben de tono, el gran ausente es el ciudadano. Tampoco aparece con claridad en los planteamientos que dice defender cada poder. Esto significa que el tono del debate se politiza, aunque eso no significa la descalificación automática de planteamientos políticos en áreas institucionales. Hablar desde una representación popular –como lo hacen los legisladores o el Ejecutivo- no es el problema central. Hay que tomar en cuenta los elementos de bienestar ciudadano que la acción política /institucional puede reportar. Lo otro es hipocresía o ingenuidad: hablar de autonomía e independencia plenas. Los ministros, por ejemplo, creen que sus decisiones son neutrales, sin sesgo político. Pero sus decisiones tienen fondo de interés político (opositor al gobierno de la 4T en este caso) y entran a la arena

Lecciones de política: cuando se aceleran los tiempos y se ignora la experiencia de vida

Escrito por Editor

Sábado, 21 de Octubre de 2023 14:18 -

política, incluso si sus decisiones son jurídicas.

Los ciudadanos observan la lucha de versiones y los resultados de cada postura: equilibrio o desnivel entre poderes. Hay que visualizar la política institucional como parte de un escenario público que debe romper el cerco de silencio. Silencio no es debate. ¿Por qué no quieren debatir los ministros? ¿Por moderación institucional? ¿O no tienen argumentos suficientes para convencer? Se quejan de populismo presidencial, mientras AMLO da su versión de los hechos y en los hechos.

Una cuestión es clara: el ciudadano aprueba o desaprueba con información, no con silencios. De eso se trata este otro aprendizaje. Mientras seguimos en primeros sitios de impunidad, con una ley que no alcanza para todos.

(vmsamano@hotmail.com)